



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
Tribunal Superior de Justicia



En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

**I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

El día 11 de octubre de 2018, se llevó a la Ciudad de México diversa documentación a la Embajada de los Estados Unidos de América, a fin de que se lleven a cabo los trámites de reposición de la VISA DIPLOMÁTICA para que la jueza Marisol Barba Pérez para que pueda acudir a los cursos de capacitación que se desarrollan en Puerto Rico.

**II. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se entregó en tiempo y forma la documentación requerida.

**III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCION**

La jueza Marisol Barba Pérez podrá asistir a los cursos de capacitación que se desarrollan en Puerto Rico, cuya temática es la oralidad penal, fortaleciendo así a este sistema en el interior del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

**IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISION**

Se entregó en tiempo y forma la información requerida en las oficinas de la Embajada Norteamericana.

Atentamente

**JORGE ZARATE AGUILA**